

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	28 JUL 2023	REG. 803
FIRMA: <i>Deu</i>	ENTRÓ	13.15

NOTA N° 351 /23.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 27 JUL 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción autorizada mediante Decreto Provincial N° 1742/22, de la agente Paula Marcela SANCHEZ, Legajos N° 25075740/06/07, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Emmanuel TRENTINO MARTIRE, Presidente del Bloque "Unidos por el Pueblo".

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.c.I.A.S. Legislativo		
863	21 JUL, 2023	12,25
FIRMA		folios

Ushuaia, 06 de Julio del 2023.

NOTA N° 280/23  
Letra: ETM

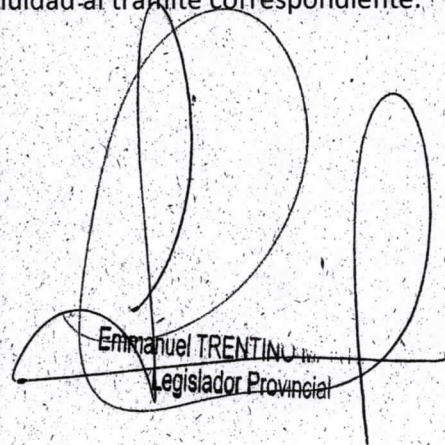
**Patricia E. Fulco**  
Directora a/c Secretaria  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
Sra. MONICA URQUIZA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la baja de "ADSCRIPCION" de la Sra. Paula Marcela Sánchez, Legajo N° 25075740/06/07, categoría N° 852, que fue autorizada mediante Decreto Provincial N° 1742/22.

Cabe destacar que la mencionada cumplió funciones de acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Se remite la presente solicitud de dar continuidad al trámite correspondiente.  
La saluda atentamente.

  
Emmanuel TRENTINO  
Legislador Provincial